



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA, SUIZA

**B167-16**

La Misión Permanente de El Salvador ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, saluda atentamente al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y haciendo referencia a la solicitud de la Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales, tiene a bien enviar la respuesta del Gobierno de El Salvador a la consulta sobre la *“Contribución para el estudio sobre la destrucción intencional de los patrimonios culturales como violación de los derechos humanos, y en particular de los derechos culturales”*.

La Misión Permanente de El Salvador agradecería recibir un acuse de recibo de esta información para comunicarla a las autoridades correspondientes en nuestra capital.

La Misión Permanente de El Salvador hace propicia la ocasión para reiterar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su alta y distinguida consideración.



Ginebra, 9 de junio de 2016

Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos  
***Att. Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales***  
Palacio de las Naciones  
1211 Ginebra 10

Anexo

/mcb